

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIATEITE S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de marzo del dos mil dieciséis, a las 10h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **CIATEITE S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 329.585 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 436.961 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 342.730 acciones, el Señor Manuel Eduardo Ruiz Alvarado propietario de 50.464 acciones, el señor David Arturo Sánchez Villamar propietario de 51.337 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 171.364 acciones y la Sra Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 13.147 acciones quien comparece a través de video conferencia; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2015.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$396.834,68**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$282.178,50**
- 4. Provisionar el 10% de Reserva Legal para el año 2015.**
- 5. Cancelar a largo plazo las utilidades netas del 2015 de los accionistas.**
- 6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario para el año 2015.**
- 7. Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos para el año 2015.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue

Puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió.

1. Aprobación de los estados Financieros del año 2015.
2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$396.834,68
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$282.178,50
4. Provisionar el 10% de Reserva Legal para el año 2015.
5. Cancelar a largo plazo las utilidades netas del 2015 de los accionistas.
6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario para el año 2015.
7. Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cia. Ltda. como Auditores Externos para el año 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.-



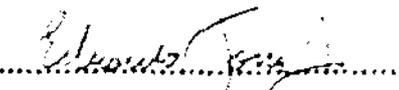
Pablo David Torres Alaña
**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



Pedro Rafael Torres Alaña
**Secretario de la junta
Accionista**



Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista



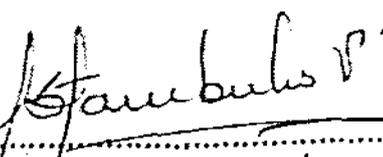
Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista



Manuel Eduardo Ruiz Alvarado
Accionista



David Arturo Sánchez Villamar
Accionista



Ivone Elizabeth Stambulis Velez
Accionista